

DILEMA DE UN VOTANTE CONCIENTE. Basado en lo antedicho, es un juicio correcto de la conciencia el decir que cometeríamos un mal moral si votáramos por un candidato que tome una posición permisiva sobre aquellas acciones que sean malignas cuando hay una alternativa moral más aceptable. ¿Pero que debemos hacer cuando no existe tal alternativa?

Ya que tenemos una obligación moral de votar, el decidir no votar del todo no es necesariamente la solución aceptable a este dilema. Así pues, cuando no hay opción de un candidato que evite apoyar acciones malignas, especialmente el aborto electivo, debemos votar de tal manera que permitamos el menor daño a la vida y a la dignidad humana de inocentes. Por lo tanto no estaríamos actuando inmoralmente si votáramos por un candidato que no es totalmente aceptable de manera que se pueda derrotar a otro que plantea una mayor amenaza a la vida y a la dignidad humana.

VOTAR ES UN ACTO MORAL. Implica deberes y responsabilidades. Nuestro deber es el de votar en armonía con una conciencia formada correctamente por principios morales fundamentales. Nosotros como Obispos no les estamos diciendo a los Católicos por cual candidato deben votar. Más bien, deseamos simplemente enseñar cómo debemos formar nuestras conciencias y cómo considerar los temas a la luz de estos principios morales fundamentales.

+ **Joseph F. Naumann**
Arzobispo de Kansas City en Kansas

+ **Ronald M. Gilmore**
Obispo de Dodge City

+ **Paul S. Coakley**
Obispo de Salina

+ **Michael O. Jackels**
Obispo de Wichita



15 de agosto del 2006

6301 ANTIOCH • MERRIAM, KANSAS 66202 • 913-722-6633



Principios Morales para Votantes Católicos

Nosotros, los Obispos Católicos de Kansas, desempeñando nuestra función principal de maestros, ofrecemos las siguientes pautas para ayudar a los Católicos a formar conciencia sobre el tema relacionado con nuestra obligación básica de ciudadanos: el votar. Las siguientes pautas fueron creadas con finalidad educacional solamente. Nuestra intención no es la de endosar ningún candidato en particular o partido político o comité de acción política. Sino más bien, esperamos que estas pautas muestren cómo nuestra fe Católica y razón humana forman nuestro pensamiento, decisiones y manera de actuar en nuestra vida diaria.

"Por amor al Señor, sométanse a toda autoridad humana: al rey, porque tiene el mando; a los gobernadores, porque los envía el rey para castigar a los que obran mal y aprobar a los que obran bien. En cuanto a ustedes, Dios quiere que obrando el bien, hagan callar a esos tontos que critican sin saber. Comportense como hombres libres, aunque no a la manera de las personas que hablan de libertad para justificar su maldad: ustedes son servidores de Dios. Respeten entonces a todos, amen a sus hermanos, temen a Dios y respeten al que gobierna."

1 Pedro 2:13-17



"Los Católicos tienen los mismos deberes y derechos que otros ciudadanos, pero están llamados a cumplir con ellos a la luz de la verdad de la fe y la razón como es enseñado por la Iglesia Católica."

EL DEBER Y DERECHO DE VOTAR.

Los Católicos viven en el mundo, pero no deberían vivir por valores mundanos que dan importancia al poder, posesiones y placeres con fin en ellos mismos (1a. Juan 2:16) Los Católicos tienen los mismos deberes y derechos que otros ciudadanos, pero están llamados a cumplir con ellos a la luz de la verdad de la fe y la razón como es enseñado por la Iglesia Católica. Por ejemplo, ellos están llamados a respetar la autoridad humana y a obedecer a aquellos que gobiernan la sociedad "en el nombre de Dios" (1ra de Pedro 2:13-17).

En una sociedad democrática los ciudadanos eligen a quién le conceden autoridad por el bien común. El optar por una persona en vez de otra para un cargo público puede afectar increíblemente muchas vidas, especialmente las vidas de las personas más vulnerables de la sociedad, como son los niños en el vientre y los que tengan enfermedades terminales. Por lo tanto, los ciudadanos Católicos tienen una seria obligación moral de ejercer su derecho de votar, ya sea a nivel nacional, estatal o local. El Consejo Vaticano Segundo nos enseñó que "todos los ciudadanos deben tener en cuenta que tienen ambos el derecho y deber de utilizar su voto libre para promover el bien común" (la iglesia en el mundo moderno 75). Lo que es más, tenemos el deber de votar guiados por una conciencia bien formada y no simplemente en base al interés propio, o afiliación a un partido, o carisma de un individuo en particular.

LA OBLIGACION DE FORMAR Y SEGUIR SU PROPIA CONSCIENCIA.

Somos votantes concientes cuando somos guiados por nuestras propias conciencias. La conciencia es una ley "escrita" por Dios en nuestros corazones la cual nos dispone a amar y hacer el bien y evitar el mal (ref. Romanos 2:12-16). La conciencia es como una voz interna que tiene la misma autoridad que la voz de Dios. Tenemos un serio deber de seguir la dirección de la conciencia. El actuar en contra del juicio de la conciencia cuando se esta seguro de lo que es el bien y el mal tiene la misma seriedad que el desobedecer a Dios. Es importante recordar, sin embargo, que es posible que nuestra conciencia este segura y al mismo tiempo equivocada acerca de lo que es bueno y lo que es malo.

Por esta razón, tenemos un deber igualmente serio de formar apropiadamente o enseñar a nuestra conciencia de manera que pueda juzgar correctamente el bien el y mal. Estamos obligados a buscar la verdad y seguirla estrictamente. Necesitamos preguntarnos esto a través de nuestras vidas, a medida que crezcamos y a medida que las preguntas que enfrentamos cambien o se hagan más complicadas. En la búsqueda de la verdad, los Católicos reciben dirección importante de las enseñanzas de la Iglesia Católica en materias relacionadas con la fe y la moral. Confiamos en la ayuda del Espíritu Santo para aplicar estas enseñanzas a preguntas específicas. Además, buscamos buen consejo de otros que comparten nuestros valores y que estén informados en el tema.

OPINIONES PRUDENCIALES SOBRE POLITICA SOCIAL. En algunas materias morales el uso de la razón permite una diversidad legítima en nuestras opiniones prudenciales. Los votantes Católicos pueden estar en desacuerdo, por ejemplo, en lo que constituye la mejor política de inmigración, en cómo proporcionar cuidado médico universal, o vivienda razonable. Los católicos pueden incluso tener opiniones diferentes acerca del uso de la ley de pena de muerte o en la decisión de emprender una guerra justa. La moralidad de tales preguntas se basa no en lo que se ha hecho (el objeto moral), sino en el motivo y las circunstancias. Por lo tanto, ya que estas opiniones prudenciales no implican una opción directa de algo malvado y toman en consideración varias cosas, entonces es posible que los votantes Católicos lleguen a tener opiniones diferentes y posiblemente opuestas.



"Quienes sin conocer la Ley pecaron, sin Ley morirán, y los que pecaron conociendo la Ley serán juzgados según esta Ley pues no son justos delante de Dios los que oyen la Ley, sino los que la cumplen. Cuando los paganos, que no tienen ley, cumplen naturalmente con lo que manda la ley, se están dando a si mismos una Ley; y muestran que las exigencias de la Ley están grabadas en su corazón. Lo demuestra también la conciencia que habla en ellos, cuando se condenan o se aprueban entre si. Así sucederá el día en que Dios, según mi Evangelio, juzgara por Cristo Jesús las acciones secretas de los hombres."

Romanos 2:12-16

A pesar de una posible diversidad de opiniones prudenciales, cada uno de nosotros debe guiar nuestra toma de decisión acerca de estos temas por el respeto fundamental de la dignidad de cada persona humana a partir del momento de la concepción hasta la muerte natural. Esto es un principio que no es negociable. Es la fundación de la enseñanza social Católica y de una sociedad justa. El respeto por la dignidad humana es la base del derecho fundamental de la vida, Es también la base del derecho a esas cosas necesarias para vivir con dignidad, por ejemplo, trabajo productivo y salarios justos, alimento y abrigo, educación y cuidado médico, protección contra daño y el derecho de mudarse de un país a otro cuando estas cosas no están disponibles para nosotros en nuestro hogar. En relación al respeto por la dignidad de la persona humana, los Católicos están obligados a asistir y defender al indefenso, especialmente los pobres. Otro principio importante es la defensa y promoción del matrimonio como el enlace irrompible entre un hombre y una mujer. La sociedad es tan sana solamente como lo sea la institución del matrimonio y la familia.

El bien y el mal en los temas mencionados anteriormente pueden ser determinados por el uso correcto de la razón. Mientras que es verdad que la enseñanza de la Iglesia en estos temas es clarificada y consolidada por la luz del Evangelio, a través de la historia personas de buena voluntad han entendido estas verdades por razón solamente independientemente de la convicción de la fe.

... cada uno de nosotros debe guiar nuestra toma de decisión acerca de estos temas por el respeto fundamental de la dignidad de cada persona humana a partir del momento de la concepción hasta la muerte natural. Esto es un principio que no es negociable. Es la fundación de la enseñanza social Católica y de una sociedad justa.



OPINIONES RELACIONADAS CON MALES MORALES. Una conciencia correcta reconoce que hay algunas opciones que implican siempre el hacer el mal y que nunca se pueden hacer incluso como medios para lograr un buen fin. Estas opciones incluyen el aborto electivo, la eutanasia, el suicidio asistido por médicos, la destrucción de embriones de seres humanos en la investigación de células, la clonación humana y el "matrimonio" del mismo sexo. Tales actos se juzgan por ser males intrínsecos, es decir, males en sí y por sí mismos, sin importar nuestros motivos o las circunstancias. Constituyen un ataque en contra de la vida humana inocente, así como también del matrimonio y la familia. El Papa Juan Pablo II nos advirtió que la preocupación por el "derecho a la salud, al hogar, al trabajo, a la familia, a la cultura es falsa e ilusoria si el derecho a la vida, el derecho más básico y fundamental y la condición del resto de los derechos personales, no se defiende con determinación máxima" (*Christifideles Laici* 38).

Otros ejemplos de las opciones que siempre implican el hacer mal serían discriminación racial y la producción y el uso de la pornografía. Estas acciones ofenden la dignidad fundamental del ser humano.

En referencia a las opciones que son malignas, los católicos no deben promover estas ni tampoco hacerse indiferentes a ellas.